

00060276

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2118

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4354

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de julio de 2019 08:48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	LITILZGTR	ISMAIL BRIGITTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301546410	CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3014027000	14/06/2018 16:11:43	66859	130,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la calle J - Once de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales POR EL FRENTE diez metros y lindera con calle J - Once, POR ATRAS con diez metros y lindera con propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO trece metros y lindera con propiedad de Angelica Elizabeth Cañarte Tuarez y Jurgen Fischer, POR EL COSTADO IZQUIERDO con trece metros y lindera con propiedad particular Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Calle J - Once de la parroquia Tarqui

Superficie del Bien: 130,00 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**ACLARATORIA DE COMPRAVENTA**

Por medio de este instrumento el Sr. Victor Eduardo Cañarte Tuarez, por sus propios y personales derechos y apoderado de su ex conyuge la Sra. Brigitte Ismail, manifiesta que es su voluntad ACLARAR como en efecto lo hace, que en la escritura publica inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 30 de Marzo de 1989, en dicha escritura se hizo constar el nombre y apellido de su ex conyuge como BRIGITTE MUELLER cuando en realidad es BRIGITTE MOLLER y actualmente consta con su apellido de casada como BRIGITTE ISMAIL, tal como consta de los documentos que adjunta

Un lote de terreno urbano ubicado en la Lotización "El Porvenir" en la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabi, lote se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte terrenos urbanos (Municipales) con la extensión de diez metros con treinta centímetros, Por el Sur inmueble de Jose Luis Cevallos Holguin, con la extensión de dieciocho metros, Este calle "J 11" con la extensión de quince metros, y Por el Oeste inmueble de Angelica Elizabeth Cañarte Tuarez, en la extensión de quince metros

Una vez realizada la inspección por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial se pudo constar la ubicación el sitio del lote de terreno, así como las medidas y linderos del levantamiento planimétrico presentado y constatado durante la inspección, en virtud de que la disposición física del lote en el sitio y la sumatoria de sus áreas reales son equivalentes con las medidas y linderos del lote original, por lo tanto el bien inmueble que adquirieron en el mencionado contrato de compraventa, se encuentra actualmente ubicado en la Calle J - Once de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2118

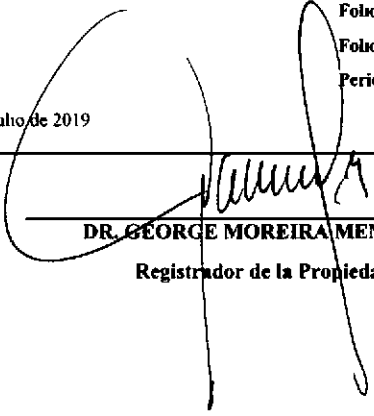
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4354

Periodo 2019

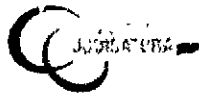
Fecha de Repertorio: lunes, 22 de julio de 2019

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000046168

00060277



20191308002P01407



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P01407						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2019, (11 13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301546410	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ISMAIL BRIGITTE	REPRESENTADO POR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRANJERA	L1T1LZGTR	ALEMANA	APODERADO(A) ESPECIAL	VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





00060278

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MAE ECUADOR
TELEFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000046168

CODIGO NUMERICO: 20191308002P01407

ACLARATORIA A LA COMPRAVENTA: QUE OTORGAN LOS
SEÑORES VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ Y BRIGITE
ISMAIL.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ**, con número de cédula uno tres cero uno cinco cuatro seis cuatro uno guión cero, quién declara ser de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y apoderado de la señora **BRIGITTE ISMAIL**, de nacionalidad Alemana con Pasaporte No. L1T1LZGTR, de estado civil casada, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de Amburgo, Alemania el cinco de junio del dos mil diecinueve, mismo que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. Además el compareciente legalmente capacitada para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberse identificado presentando su cédula de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "ACLARATORIA DE ESCRITURA PUBLICA", a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **ACLARATORIA A LA COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de este contrato, el señor **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ**, con número de cédula uno tres cero uno cinco cuatro seis cuatro uno guión cero, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y apoderado de la señora **BRIGITTE ISMAIL**, de nacionalidad Alemana con Pasaporte No. L1T1LZGTR, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de Amburgo, Alemania el cinco de junio del dos mil diecinueve, mismo que se adjunta al Protocolo como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se celebró la

00060279



escritura pública de compraventa en la Notaria Tercera del cantón Jipijapa, la misma que no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve; y, en la cual consta que los cónyuges señores LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ Y ENRIQUETA TUAREZ MORA, dieron en venta real a favor de los cónyuges señores **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ Y BRIGGITTE MUELLER**, un lote de terreno urbano ubicado en la Lotización EL PORVENIR en la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones. **Por el Norte** terrenos urbanos (Municipales) con la extensión de diez metros con treinta centímetros, **Por el Sur** inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de dieciocho metros, **Este** calle J once con la extensión de quince metros, y **Por el Oeste** inmueble de Angélica Elizabeth Cañarte Tuárez, en la extensión de quince metros. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACLARATORIA DE LA COMPRAVENTA.** - Por medio de este instrumento, el señor **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ** por sus propios y personales derechos y apoderado de su ex cónyuge la señora BRIGITTE ISMAIL, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que en la escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

pública descrita anteriormente en la cláusula anterior, y que fue celebrada el cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho en la Notaria Tercera del cantón Jipijapa, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, en dicha escritura se hizo constar el nombre y apellido de su ex cónyuge como BRIGGITTE MUELLER cuando en realidad es BRIGITTE MOLLER y actualmente consta con su apellido de casada como BRIGITTE ISMAIL, tal como consta de los documentos adjuntos; además manifiesta que una vez realizada la inspección por la **DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** se pudo constar la ubicación el sitio del lote de terreno, así como las medidas y linderos del levantamiento planimétrico presentado y constatado durante la inspección, en virtud de que la disposición física del lote en el sitio y la sumatoria de sus áreas reales si son equivalentes con las medidas y linderos del lote original, por lo tanto el bien inmueble que adquirieron en el mencionado contrato de compraventa, se encuentra actualmente ubicado en la calla J-once de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **POR EL FRENTE** diez metros y lindera con calle J-once, **POR ATRÁS** con diez metros y lindera con propiedad particular, **POR EL COSTADO DERECHO** trece metros y lindera con(X)



00060280

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 12 LECÓN
TELEFONO 052622583/090425242
pat.mendoza@hotmail.com



propiedad de ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con trece metros y lindera con propiedad particular. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS, tal como consta en la autorización número 8811-A de fecha cuatro de Abril del dos mil diecinueve, emitida por el Arquitecto JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA, Director de Planeamiento que en copia se adjunta a esta escritura. Ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa. **CUARTA: LA CUANTIA.**- El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: MARGINACION Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El presente contrato, será marginado en la escritura matriz de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Jipijapa el cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho; hecho lo anterior, el compareciente queda facultado a solicitar su inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura Minuta firmada por el señor abogado JAVIER VOELCKER

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

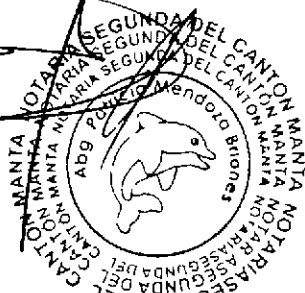
Elaborado por: R.M.S.P.

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Victor Canarte

VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ
C.C.No. 130 1596410
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y APODERADO
DE BRIGITE ISMAIL

LA NOTARIA





NOT02

OCHO

00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00060281



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19015199, certifico hasta el día de hoy 03/07/2019 13:23:00, la Ficha Registral Número 66859.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial

Fecha de Apertura: jueves, 14 de junio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno urbano ubicado en la Lotización "El Porvenir" en la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte terrenos urbanos (Municipales) con la extensión de diez metros con treinta centímetros; Por el Sur inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de dieciocho metros; Este calle "J 11" con la extensión de quince metros; y Por el Oeste inmueble de Angélica Elizabeth Cañarte Tuárez, en la extensión de quince metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	536	30/mar/1989	1 624	1 626

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 de marzo de 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: JIPIJAPA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de agosto de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno urbano ubicado en la Lotización "El Porvenir" en la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte terrenos urbanos (Municipales) con la extensión de diez metros con treinta centímetros, Por el Sur inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de dieciocho metros; Este calle "J 11" con la extensión de quince metros, y Por el Oeste inmueble de Angélica Elizabeth Cañarte Tuárez, en la extensión de quince metros

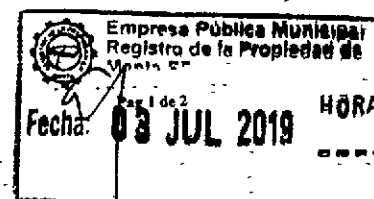
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	167955	CANARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	167956	MUELLER BRIGGITTE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069632	CANARTE DELAZ LUIS ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069633	TUAREZ MORA ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: juliana_macias

Fecha Registral: 66859

miércoles, 03 de julio de 2019 13:23



Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Numero de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:23:00 del miércoles, 03 de julio de 2019

A petición de: GARCIA BERMUDEZ YENNY MIRELLA

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

13N1367559



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

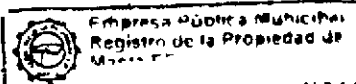


Válida el Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se añada un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Fecha: 03 JUL 2019

HORA:

FIRMES CON
GOBIERNO

MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162508

N° ELECTRÓNICO : 68448

Fecha: Lunes, 15 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-40-27-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - EL PORVENIR - JOYAY - CALLE J-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 130 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306322120	CAÑARTE DELA LUIS ERNESTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,642.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,642.60

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: SE EMITE CERTIFICADO DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN NO. 8811-A APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA ABRIL 04-2019.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V154360GMH1B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-07-15 09 12 01

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO

00060283



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000595

Fecha: Lunes, 15 de Julio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLERÍA perteneciente a CANARTE DELA LUIS ERNESTO-. CC. 1306322120 ubicada en PARROQUIA TARQUI - EL PORVENIR - JOCAY - CALLE J-11 LOT. PORVENIR TARQUI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 9,642.60 NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 60/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS

Elaborado por Jose Ronald

[Firma]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V15449LEQAJT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por López Moreira Crishtian Leonardo, 2019-07-15 09:25 43



2611 604 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@manta.gob.ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129795



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CAÑARTE DELA LUIS ERNESTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 15 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3014027000: PARROQUIA TARQUI - EL PORVENIR - JOYAY - CALLE J-11

Manta, QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00060285



DIRECCIÓN DE Planeamiento Urbano

Oficio N° 213-DPOT-JZO-2019.
Manta, abril 04 del 2019.

Señores,
CAÑARTE TUAREZ ANGELICA ELIZABETH.
CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N, enviado a esta Dirección donde solicita textualmente "...por medio de la presente, yo Cañarte Tuárez Angélica Elizabeth y Cañarte Tuárez Víctor Eduardo, solicitamos a usted la rectificación de las escrituras de nuestros terrenos, ubicados en el barrio Jocay calle J-8 y calle J-11 de la ciudad de Manta; ya que nuestras escrituras a pesar que están debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, se encuentran erróneamente descritas sus medidas y linderos; las medidas y linderos correctos se encuentran descritos en el plano que adjuntamos a la presente, así como la documentación de cada uno de nuestros terrenos." al respecto se le informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

FICHA GOB-18003169 (adjunto).

Con fecha 4 de mayo de 1967 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 28 de abril de 1967 en la que JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN vende a favor de **LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ**, un solar ubicado en la Lotización El Porvenir del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	20,00 m calle planificada.
Atrás:	20,00 m solar del vendedor.
Costado derecho:	13,00 m calle planificada.
Costado izquierdo:	13,00 m solar del vendedor.
Área calculada:	260,00 m ² .

De acuerdo a la solvencia del Registro de la Propiedad se ha realizado las siguientes ventas:

1.- Con fecha 30 de marzo de 1989, bajo el No. 536, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 5 de agosto de 1988, en la que LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ vende a favor de **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ y BRIGGITTE MUELLER**, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte:	Terrenos urbanos (municipales) con la extensión de diez metros con treinta centímetros.
Por el Sur:	Inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de dieciocho metros.
Por el Este:	Calle J11 con la extensión de quince metros.
Por el Oeste:	Inmueble de Angélica Elizabeth Cañarte Tuárez, en la extensión de quince metros.
Área calculada:	173,47 m ² .

2.- Con fecha 30 de marzo de 1989 bajo el No. 537, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 1 de agosto de

PAGINA EN BLANCO

00060286



Planeamiento Urbano



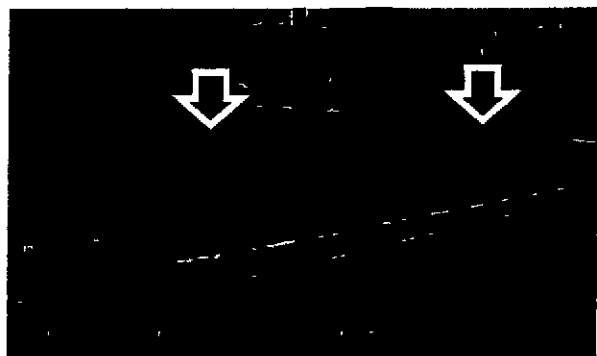
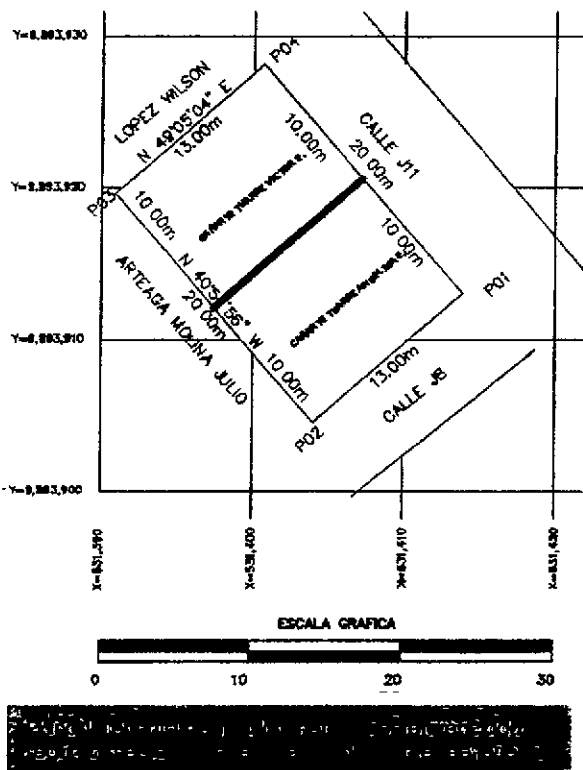
Oficio N° 213-DPOT-JZO-2019.
Manta, abril 04 del 2019.

1988, en la que LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ vende a favor de **ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER**, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte:	Terrenos urbanos (municipales) con una extensión de veinte metros.
Por el Sur:	Inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de veinte metros.
Por el Este:	Inmueble de Víctor Eduardo Cañarte Tuárez, con la extensión de trece metros.
Por el Oeste:	Calle J. nueve, con la extensión de trece metros.
Área calculada:	260,00 m ² .

II. INSPECCIÓN EN EL SITIO:

Realizada la inspección se pudo constatar que las medidas y linderos reales de las ventas realizadas por el señor LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ, son las siguientes:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

3.- Medidas y linderos reales a favor de **VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ y BRIGGITTE MUELLER**:

Frente:	10,00 m. y lindera con calle J-11.
Atrás:	10,00 m. y lindera con propiedad particular.

PAGINA EN BLANCO

00060287

**DIRECCION DE
Planeamiento Urbano**

Oficio N° 213-DPOT-JZO-2019.
Manta, abril 04 del 2019.

Costado derecho: 13,00 m. y lindera con propiedad de ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER.
Costado izquierdo: 13,00 m. y lindera con propiedad particular.
Área total: 130,00 m2.

4.- Medidas y linderos reales a favor de **ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER:**

Frente: 10,00 m. y lindera con calle J-11.
Atrás: 10,00 m. y lindera con propiedad particular.
Costado derecho: 13,00 m. y lindera con calle J-8.
Costado izquierdo: 13,00 m. y lindera con propiedad de VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ y BRIGGITTE MUELLER.
Área total: 130,00 m2.

III. CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la documentación del caso, la ubicación en sitio de los lotes de terrenos, así como las medidas y linderos del levantamiento planimétrico presentado y constatado durante la inspección, **esta Dirección considera factible la solicitud para las rectificaciones de las escrituras de los lotes de terrenos propiedades de los señores VICTOR EDUARDO CAÑARTE TUAREZ y BRIGGITTE MUELLER, y ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER**, en virtud de que la disposición física de los lotes en el sitio y la sumatoria de sus áreas reales, si son equivalentes con las medidas y linderos del lote original, antes propiedad de LUIS ERNESTO CAÑARTE DELAZ.

Por lo expuesto, esta Dirección procederá a la emisión de las autorizaciones de rectificaciones de escrituras respectivas, de acuerdo a las medidas y linderos reales, especificadas en los puntos 3 y 4 de este informe.

Particular que se le informa para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Elaborado por Arq. Cristhian García

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 23/4/2019 HORA: 9:45

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00060288



Manta, 5 de Octubre del 2018

Sr. Arq.
Juvenal Zambrano
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Cañarte Tuárez Angelica Elizabeth v Cañarte Tuárez Victor Eduardo, solicitamos a Usted la Rectificación de las escrituras de nuestros terrenos ubicado en el Barrio Jocay Calle 1-8 y Calle 1-11 de la ciudad de Manta; ya que nuestras escrituras a pesar que están debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, se encuentra erróneamente descritas sus medidas y linderos; las medidas y linderos correctas se encuentran descritas en el plano que adjuntamos a la presente, así como la documentación de cada uno de nuestros terrenos

Atentamente,

Cañarte Tuárez Angelica Elizabeth
C.C. #

Cañarte Tuárez Victor Eduardo
C.C. # 130.154.641-0

Victor Cañarte

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FECHA: 11 OCT 2018

HORA: 16:09

Elizabeth
DIRECCION DE PLANIFICACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

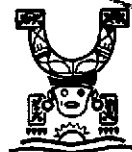
PAGINA EN BLANCO

00060289



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACIÓN**

Nº 0069184

No. 8811-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO** y **MUELLER BRIGGITE**, para que celebren la escritura de rectificación del terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la calle J-11 de la parroquia Tarqui del cantón Manta; escritura otorgada el 05 de agosto de 1988 ante la Notaria pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita el 30 de marzo de 1989, bajo el No. 536. Lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos según los datos de la escritura.

POR EL NORTE: Terrenos urbanos (Municipales) con la extensión de 10,30m.
 POR EL SUR: Inmueble de José Luis Cevallos Holguín, con la extensión de 18,00m.
 POR EL ESTE: Calle J-11 con la extensión de 15,00m.
 POR EL OESTE: Inmueble de Angélica Elizabeth Cañarte Tuárez, en la extensión de 15,00m.
 ÁREA TOTAL: No se especifica.

Rectificación de medidas y linderos según el Oficio N° 213-DPOT-JZO-2019 emitido por esta Dirección con fecha 04 de abril del 2019.

FRENTE: 10,00 m. y lindera con calle J-11.
 ATRÁS: 10,00 m. y lindera con propiedad particular.
 COSTADO DERECHO: 13,00 m. y lindera con propiedad de ANGÉLICA ELIZABETH CAÑARTE TUAREZ y JURGEN FISCHER.
 COSTADO IZQUIERDO: 13,00 m. y lindera con propiedad particular.
 ÁREA TOTAL: 130,00 m2.

Manta, abril 04 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Ojeda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes CVGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 23/05/2019 HORA: 9:45

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



República del
Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN HAMBURGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 91 / 2019

Tomo . Página 91

En la ciudad de HAMBURGO, ALEMANIA, el 5 de junio de 2019, ante mi, JAIME RAMIRO DIEZ VELASQUEZ, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **BRIGITTE ISMAIL**, de nacionalidad ALEMANA con documento de identidad alemán número L1T1LZGTR, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301546410, a fin de que en su nombre y representación realice los siguientes encargos: Proceda a dar en venta y/o donación a favor de cualquier persona natural y/o jurídica un lote de terreno que la poderante y el apoderado adquirieron dentro de la sociedad conyugal. El terreno está ubicado en la Lotización "EL PORVENIR" actualmente en calle J-11 de la Parroquia Tarqui, ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuyas identificaciones precisas se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constantes en el título de dominio que deberá obtenerlo en el Registro de la Propiedad del respectivo Cantón, que se tendrá como expresamente incorporado a la escritura de la venta y/o donación. Podrá además pagar impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el bien inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta y/o donación, y en general el apoderado queda facultado para que comparezca a nombre de la mandante ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscriba la escritura de transferencia de dominio ya sea en venta y/o donación, celebre escritura de compraventa, insinuación, donación, aceptación, rectificación y/o aclaratoria de escritura y todo lo referente sobre el bien antes descrito. El apoderado queda facultado a realizar cuantos trámites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de cláusula especial la que impida en cabal cumplimiento de este Poder - Para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a la mandataria todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante - Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



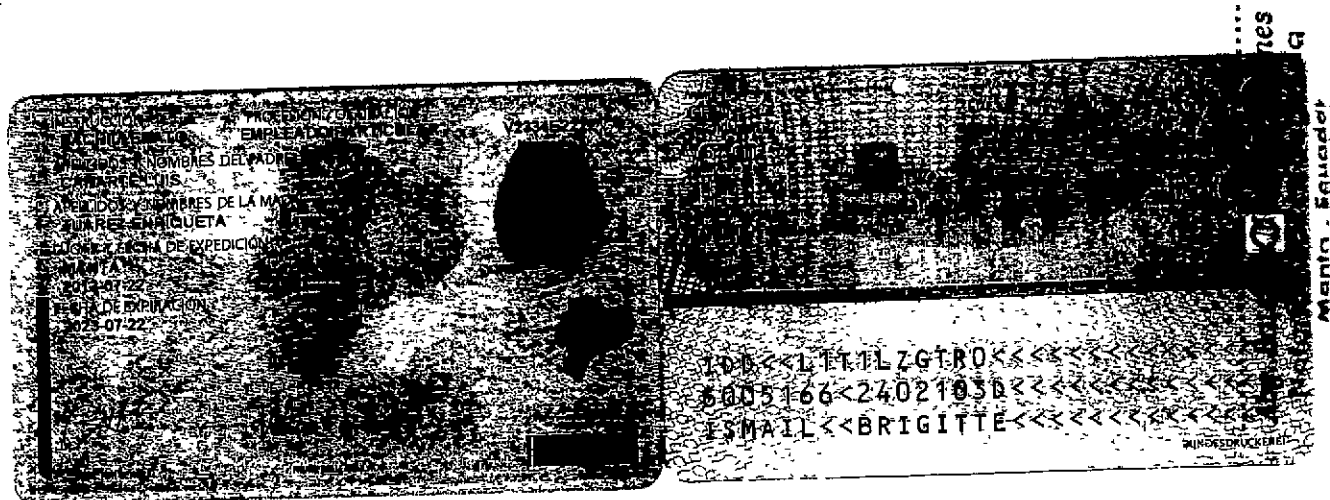
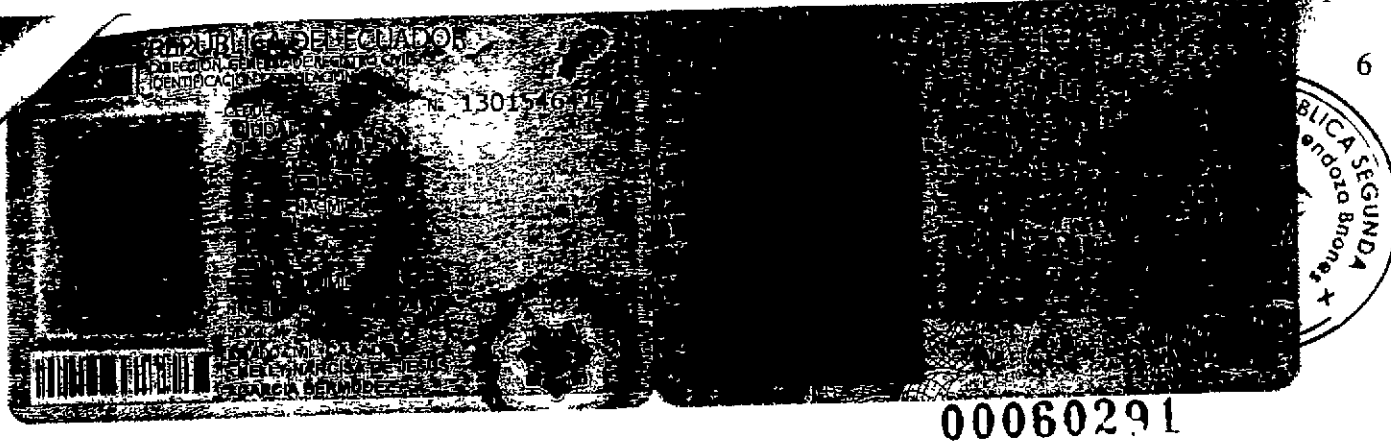
Brigitte Ismail
BRIGITTE ISMAIL

JAIME RAMIRO DIEZ VELASQUEZ
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN HAMBURGO.- Dado y sellado, el 05 de junio de 2019.-

JAIME RAMIRO DIEZ VELASQUEZ
CONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30.00

PAGINA EN BLANCO



DOY FE: Que el documento que
an'cede en numero de 2 fojas
es compulsu de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Marta... 1.6... 2019

.....
Estricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Ecuador

77-103
HAG JURGO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y CedulaciónDirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00060292

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1301546410**Nombres del ciudadano:** CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 20 DE MARZO DE 1952**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** GARCIA BERMUDEZ NELLY NARCISA DE JESUS**Fecha de Matrimonio:** 21 DE JULIO DE 1997**Nombres del padre:** CAÑARTE LUIS**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** TUAREZ ENRIQUETA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 22 DE JULIO DE 2013**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Victor Canarte*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 192-243-42432



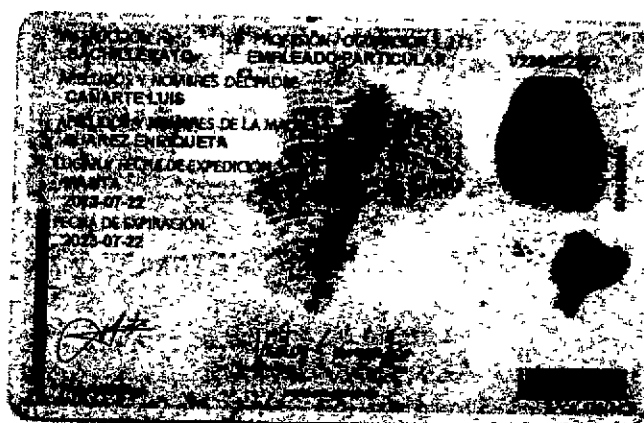
192-243-42432

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Monta - Ecuador

00060293



17

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

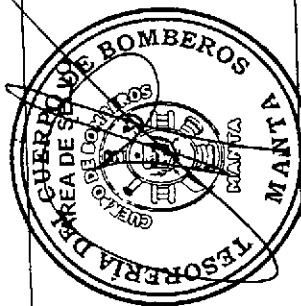
C.I./R.U.C.: CAÑARTE DELA LUIS ERNESTO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE J-11 Y J-8 S/N
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 646584
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 15/07/2019 10:29:04



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Domingo, 13 de octubre de 2019. CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

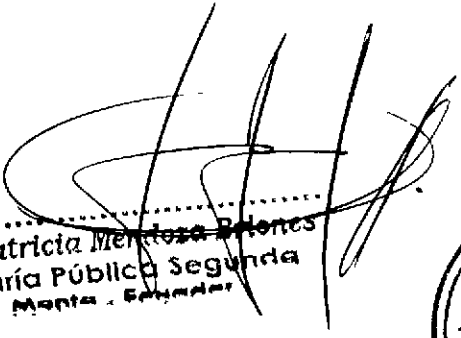
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTOROGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P01407.- LA NOTARIA.- (✓)


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00060294

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2118

Número de Repertorio: 4354

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y dos de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2118 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
L1TILZGTR	ISMAIL BRIGITTE	ACLARANTE
I301546410	CAÑARTE TUAREZ VICTOR EDUARDO	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014027000	66859	ACLARATORIA

Observaciones:

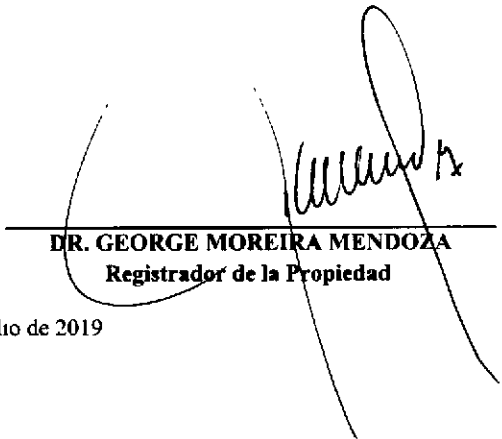
Libro COMPRA VENTA

Acto ACLARATORIA

Fecha 22-jul /2019

Usuario yessenia_parrales

Jes



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de julio de 2019